

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 194-2006

Guatemala, 07 de septiembre del 2006

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,
ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha solicitado una modificación presupuestaria, con el propósito de realizar la adquisición de equipo para el fortalecimiento del Proyecto "Centro de Procesamiento de Carne Bovina para Cooperativas y Asociaciones de Petén", ubicado en el Municipio de La Libertad, Petén;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales previos a autorizar la modificación presupuestaria solicitada, y con base a la opinión contenida en el dictamen número 569 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO,

Con base en lo establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal c);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la modificación de asignaciones contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C-02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
71	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	11	11	<u>115,307</u>	<u>115,307</u>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	115,307	115,307
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	115,307	
Funcionamiento	115,307	
Componentes de Inversión		115,307
Grupo 5 "Transferencias de Capital"		115,307

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación por valor de **CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.115,307)** contenidas en el presente Acuerdo, surten efecto a partir de la fecha de su aprobación, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Lic. Edwin Giovanni Urbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
Encargado del Despacho



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Mefi Rodríguez García

Lic. Mefi Rodríguez García
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



VO. BO.

Lic. Juan Carlos Ortiz Jerez
Jefe Departamento Programación Presupuestaria
Area Agropecuaria, Financiera y de Seguridad

Hora: ...
SECCION ...
DIRECCION ...